

El territorio y sus representaciones como fuente de recursos turísticos. *Valores fundacionales del concepto de “parque nacional”*.

Norberto Fortunato *

En *Estudios y Perspectivas en Turismo*, Volumen 14, Número 4, pp. 314-348, Buenos Aires, Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos (CIET), 2005 (ISSN 0327-5841).

La marcha de la civilización ha cruzado un continente haciendo del viejo desierto una rosa.

Samuel H. Hammond

* Licenciado en Demografía y Turismo (Universidad Argentina John F. Kennedy) y Magister en Políticas Territoriales y Ambientales (Universidad de Buenos Aires), con formación docente para el nivel educativo superior. Profesor de diversas instituciones públicas y privadas dedicadas a la enseñanza del turismo. Asesor en proyectos y disertante invitado a distintos foros académicos de nuestro país y del exterior referidos a temas vinculados al turismo y a la gestión del patrimonio natural y cultural. Miembro del Registro de Expertos de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). Correo electrónico: nfortunato@ciudad.com.ar

Resumen: Este trabajo está dedicado al análisis de los valores fundacionales del concepto de “parque nacional” durante su etapa de origen e institucionalización en la esfera de acciones nacionales estatales en Estados Unidos y a la difusión de tales significaciones en Argentina, como una contribución al estudio de la génesis y el desarrollo de saberes territoriales y ambientales y a la producción de nuevos conocimientos para el aprovechamiento turístico integral de las áreas naturales protegidas. A través del relato del proceso histórico de desenvolvimiento de ideas, políticas públicas y prácticas adscriptas a la temática “parques nacionales”, su propósito principal es identificar el conjunto de valores asociados originalmente a estos emprendimientos, a efectos de delinear una agenda de reflexiones para el dimensionamiento de sus significaciones presentes y futuras. PALABRAS CLAVE: territorio, nación, parques nacionales, conservación, civilización, soberanía, turismo, valores naturales y valores culturales.

Abstract: The landscape and its representations as a source of tourist revenues. Core values of the concept of “national park”. This paper focuses on an analysis of the core values of the “national park” concept during the early years of the national park movement and its later institutionalization in the context of national government policy efforts in the USA, as well as the growing awareness of the specifically Argentine dimension of this topic. In describing the historical development of the ideas, public policies and practices associated with the concept of “national parks”, this paper’s main objective is to identify the cluster of values associated originally with these undertakings, preparatory to a discussion of the present and future meanings of the term “national parks”. KEY WORDS: landscape, national parks, conservation, tourism, natural and cultural values.

INTRODUCCIÓN

Según la perspectiva del organismo gubernamental a cargo de su administración, los parques nacionales argentinos (y otras categorías de áreas naturales protegidas) cumplen un abanico de funciones específicas mutuamente relacionadas: la conservación de muestras de unidades naturales, el resguardo de hábitats de especies en peligro de extinción y la preservación de grandes escenarios naturales (APN, 2000).

En el plano internacional, la “Convención para la Protección de la Flora, de la Fauna y de las Bellezas Escénicas Naturales de los Países de América”, celebrada en Washington D.C. en 1940, aprobó la definición de distintas figuras de áreas naturales protegidas tales como “parques nacionales”, “reservas naturales” y “monumentos naturales” (Costantino, 1972: 13).

Asimismo, la “Convención sobre la Protección del Patrimonio Natural y Cultural” celebrada en 1972 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura significó la puesta en marcha de un programa de reconocimiento de áreas naturales protegidas. Entre aquel año y la actualidad, la creación de figuras tales como “sitios de patrimonio de la humanidad”, “sitios hemisféricos”, “sitios *ramsar*” y “reservas de biosfera”, otorga a cada nación miembro el derecho a recibir cooperación técnica y económico-financiera y exige el deber de cumplimentar con las normas conservacionistas promovidas para tales fines (UNESCO, 2000).

Tanto en el plano nacional como internacional, el turismo es una de las actividades humanas asociada estrechamente al uso de estas áreas naturales protegidas. La mayoría de los atractivos de alta jerarquía no creados por el hombre están localizados en estos distritos especiales con el propósito de su conservación para las futuras generaciones.

Ante tales apreciaciones, “parques nacionales”, en un sentido acotado, o “áreas naturales protegidas”, en un sentido de mayor amplitud y adecuación al lenguaje contemporáneo, es actualmente un campo de referencia temática principalmente ambiental. Por lo tanto, si visualizáramos el presente como resultado del desarrollo

lineal y continuo del pasado (en un sentido teleológico), nuestro interés debería centrarse únicamente en aquellas iniciativas vinculadas a preocupaciones hoy aceptadas bajo la denominación genérica de “conservacionistas”. Sin embargo, asumir inmediatamente como verdadera dicha perspectiva implicaría adoptar un planteo historiográfico inadecuado. La reconstrucción retrospectiva del surgimiento y la evolución de ideas, políticas públicas y prácticas (actualmente cohesionadas alrededor de la conservación de la naturaleza) mediante el rescate de una producción asumida como antecedente de su caracterización actual (y a partir del supuesto básico de su preexistencia en el pasado), significaría aceptar una tradición temática a menudo inexistente (Souto, 1996).

Cabe agregar que, por una parte, no existe una acepción unívoca acerca de la idea de conservación de la naturaleza: en tanto que para las ciencias biológicas significa “*asegurar aquellas condiciones necesarias para la evolución de una comunidad natural*”, en las ciencias económicas prevalece la noción de “*limitar el uso de los recursos naturales hoy para disponer de ellos mañana*” (Oelschlaeger, 1991: 419 y 420). Pero, además, sea una u otra la acepción considerada, las definiciones de conservación mencionadas no habrían constituido la preocupación central durante la etapa fundacional de los parques nacionales.

En 1872 el gobierno de Estados Unidos de América creaba el primer parque nacional del mundo en la región del río Yellowstone. En el transcurso de las tres décadas siguientes, otras diez porciones territoriales del “*far west*” habían sido conservadas bajo igual denominación. No es casual la adjetivación usada por los norteamericanos. Los parques fueron llamados “nacionales” y no federales (por su ámbito de dependencia administrativa), ni naturales, silvestres, salvajes o de una manera análoga (según su fase de desarrollo distintivo). A partir de la difusión del concepto elaborado por los norteamericanos, durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, otros países establecieron sus primeros parques nacionales. A modo de ejemplo, en 1885 Canadá creó la Reserva de Banff, posteriormente declarada parque nacional; Nueva Zelanda, en 1887, el Parque Nacional Tongariro; el Congo Belga, en 1925, el Parque Nacional Virunga; Sudáfrica, en 1926, el Parque Nacional Kruger, originalmente concebido como una reserva de caza (Ise, 1961). Para la misma época, Argentina, país precursor de América Latina en la creación de áreas protegidas, fundaba sus proyectos conservacionistas Nahuel Huapi e Iguazú bajo la influencia mencionada.

El proceso conducente a la conservación del Yellowstone estuvo caracterizado por la intervención de sujetos e instituciones vinculados principalmente a intereses territoriales. El territorio, en su acepción como ámbito terrestre localizado (Escolar, 1991), y la territorialidad, entendida como “*intento individual o grupal por afectar, influenciar o controlar ciertos conjuntos humanos, fenómenos y relaciones, delimitando y asegurando el control sobre un área geográfica*” (Sack, 1986: 19), serán nociones transversales para la comprensión del proceso mencionado.

Tres principios dieron originalmente forma al concepto de esta nueva figura jurídico-espacial: la propiedad pública federal de las tierras involucradas, la valoración estética de paisajes considerados singulares y la estrecha relación establecida entre el territorio puesto a resguardo y el ámbito geográfico e histórico de conformación de la identidad de la nación. Más *invención social* que *innovación ecológica*, el proyecto norteamericano estuvo dirigido a la conservación del “*wilderness*”, ambiente considerado escenario fundacional del carácter nacional, representado por la figura del “*pioneer*” y sus cualidades arquetípicas como hombre de frontera (Nelson, Needham y Mann, 1978: 9).

A partir de esta primera instancia de conservación deliberada de la naturaleza en el marco del interés nacional estatal, hacia fines del siglo XIX y principios del siglo XX, habiéndose conquistado el oeste, la protección de otras porciones del territorio constituirá una contribución efectiva a la construcción de una identidad nacional que la sociedad norteamericana iría asumiendo paulatina y masivamente. Producto de las aportaciones de Emerson y Thoreau, las obras de numerosos artistas enrolados en la corriente del romanticismo y las teorías desarrolladas por Turner acerca del papel de la frontera en la conformación del carácter de los norteamericanos, los símbolos nacionales fueron reelaborados alrededor del mito fundacional del *wilderness*. La íntima conexión establecida entre la vida en el desierto y el desarrollo de condiciones deseables del carácter nacional era una forma novedosa de interpretar el avance de la “civilización” llevado a cabo a través de la conquista y colonización del oeste. Pero, además, reforzaba la idea del surgimiento de una nueva nación al separar a los norteamericanos de sus orígenes europeos.

En el contexto mitológico-ideológico mencionado, la creación de parques nacionales será vista como una estrategia adecuada para el mantenimiento de una “frontera permanente”. Si la conquista definitiva del oeste había significado su desaparición, el establecimiento de áreas naturales protegidas contribuiría a conservar para la

generaciones futuras el escenario de conformación del carácter nacional norteamericano (Nash, 1967).

Este concepto originario de “parque nacional”, influiría decisivamente en los proyectos conservacionistas fundacionales de otros países, más allá de las particularidades del proceso de conformación territorial de cada Estado-Nación moderno.

En Argentina, la enunciación de la temática conservacionista estará situada alrededor de los proyectos Nahuel Huapi e Iguazú. Estas propuestas, fundadas en los albores del siglo XX, fueron protagonizadas por hombres que gozaban de marcado prestigio entre sus contemporáneos. En tanto que la idea de creación del Parque Nacional Nahuel Huapi fue enunciada por Francisco Pascasio Moreno, naturalista y explorador de estrecha vinculación con ámbitos institucionales relacionados al dominio territorial, y continuada por Bailey Willis, ingeniero y geólogo norteamericano contratado por el gobierno nacional para la ejecución de obras de infraestructura tendientes al desarrollo de la región patagónica, el proyecto del Parque Nacional Iguazú estuvo originado en una iniciativa gubernamental que, con igual propósito para la región noreste del país, encomendó su diseño técnico a Charles Thays, arquitecto y paisajista de origen francés radicado en nuestro país y vinculado a obras de urbanización, parquización y saneamiento ambiental. Ambos proyectos fundacionales de áreas naturales protegidas reconocen a la experiencia norteamericana como su principal fuente de inspiración. Tres décadas después del origen de la temática “parques nacionales”, Exequiel Bustillo, abogado de profesión, liderará el proceso de su institucionalización y dará continuidad a una postura conservacionista de fuertes connotaciones territoriales (Berjman y Gutiérrez, 1985).

En la etapa de sus orígenes, los parques nacionales pueden ser vistos como distritos especiales que, junto a aquellos valores vinculados a la conservación de la naturaleza, jerarquizaron otras significaciones (simbólicas, espirituales, geopolíticas, estéticas y económicas) funcionalmente adecuadas para contribuir al proceso de conquista conceptual y material del territorio. Ayer, el turismo y los turistas (como uso y tipo humanos íntimamente relacionados con el territorio) constituyeron novedosos instrumentos para la apropiación de espacios considerados vacíos de civilización. Hoy y en el porvenir, podrían contribuir a la pervivencia de la memoria del proceso de conformación territorial.

YELLOWSTONE Y OTROS PARQUES NACIONALES “TEMPRANOS”

Abiertas las rutas entre el este y el oeste, ante el miedo a los ataques de los indios, unos pocos “hombres blancos” habían visitado la región del río Yellowstone durante las primeras seis décadas del siglo XIX. Tales incursiones estaban motivadas principalmente en la búsqueda de pieles. (Swerdlow, 1998: 2).

Según relata Nash, en su obra *“Wilderness and the american mind”* (1967), bajo liderazgo del capitán William Reynolds, en 1860 la expedición de la *Corps of Topographic Engineers* fracasó en su intento de penetrar una región que, hasta aquella década, permanecía prácticamente como *terra incógnita* para los norteamericanos. Sin embargo, a pesar del escaso número de exploradores, la cuantiosa información difundida acerca del Yellowstone iría generando un interés creciente para los residentes del entonces Territorio de Montana.

Una nueva expedición partiría de Helena durante el verano de 1869 encabezada por David E. Folsom, Charles W. Cook y William Peterson. Sus posteriores informes harían referencia a la serie de cascadas y cañones del río Yellowstone y a las espectaculares erupciones de los géiseres del área, estimulando la planificación de una expedición de mayor envergadura para el verano siguiente.

Cornelius Hedges y Nathaniel P. Langford participarían de la empresa llevada a cabo en 1870. Ambos, si bien eran originarios del este, habían frecuentado Montana desde inicios de la década anterior. A su regreso de la expedición, luego de haber permanecido alrededor de un mes en la región, liderarían el movimiento promotor de su conservación enunciando los principios que darían posteriormente forma al concepto de “parque nacional”.

Durante una animada discusión acerca del valor de los recursos naturales, Hedges manifestaba en referencia al área del Yellowstone recientemente visitada:

“Me parece que Dios hizo esta región para que todo el pueblo y todo el mundo vea y se regocije para siempre. Es imposible que alguna persona llegara a pensar que podría adueñarse de algo de esta tierra, como de su propiedad y de su provecho. Este gran bosque no nos pertenece, sino que pertenece a América; nunca debe ser cambiado, obligándonos a mantenerlo siempre sagrado, como se lo ve ahora, a fin de que los americanos puedan saber cómo fue de espléndida esta América primitivamente, qué hermosa y maravillosa” (cit. en Costantino, 1972: 14).

Hedges, en anticipación a su futura demanda turística y como modo de evitar la especulación privada, enfatizaba la necesidad del mantenimiento de la propiedad pública federal de un área apreciada por sus valores estéticos. Pero, desde su perspectiva, estaban indisolublemente unidas las ideas de conservación de la naturaleza y mantenimiento de una referencia identificatoria colectiva de base fundamentalmente territorial, expresada como “americanidad”.

Langford, por su parte, intentaría persuadir a los congresales respecto de la necesidad de su conservación mediante la difusión de las singulares atracciones del sitio.

No obstante enfatizar aspectos diferentes, Hedges y Langford coincidían en la concepción del futuro parque nacional como unos pocos acres alrededor de los géiseres y a lo largo del cañón del río, de manera tal de ponerlos a resguardo de su degradación o destrucción y garantizar la posibilidad de contemplar sus paisajes.

Luego de un nuevo viaje realizado durante el invierno del año siguiente, y abocado a generar una opinión pública favorable en el este acerca de la necesidad de creación del parque, Langford escribió una serie de artículos periodísticos: *Daily Morning Chronicle*, Washington D.C., 20 de enero de 1871; *New York Times*, New York, 22 de enero de 1871; *Scribner' s Monthly*, en este último caso, con ilustraciones del cañón del río Yellowstone y los géiseres característicos del área. Si bien sus lectores demostraron un marcado interés en el asunto, sus palabras resultaban difíciles de creer. La mera descripción escrita y las ilustraciones alusivas a las maravillas del Yellowstone no aseguraban su existencia. Ferdinand Vandiveer Hayden, director de la *Geological and Geographical Survey of Territories* a cargo de sus expediciones científicas anuales, estaba en posición de testear y convalidar (o no) los dichos de Langford. Incluida la zona del Yellowstone para el viaje de 1871, Hayden persuadió a Thomas Moran, artista del paisaje, y a William Henry Jackson, pionero de la fotografía de escenas exteriores, para que lo acompañaran en su experiencia y aportaran imágenes como pruebas irrefutables de lo observado por los expedicionarios.

En su editorial de la edición del 18 de septiembre de 1871, *The New York Times*, sin darle demasiada importancia, se refirió vagamente a las cualidades de “desierto” del Yellowstone, en tanto que otro periódico, el *New Wonder Land*, dijo que el lugar estaba caracterizado por “atracciones limitadas a inusuales fenómenos naturales como los géiseres. No mucho más”.

Más allá de las opiniones de la prensa, un nuevo actor evidenciaría un marcado interés en la región del Yellowstone: la *Jay Cooke and Company*, socio financiero de la

Northern Pacific Railroad. En el mes de octubre un representante de Cooke escribió a Hayden para convencerlo de la necesidad de su liderazgo en una campaña destinada a promover la creación de la reserva “*The Great Geysers Basin*” como parque público “*para siempre*”. Convertido Yellowstone en una meca vacacional nacional, la empresa ferroviaria sería la única línea de transporte para acceder al área y la explotación de un servicio monopólico redundaría en grandes beneficios para la compañía. En otras palabras, la oportunidad del transporte masivo de sus futuros visitantes explicaba su apoyo al establecimiento del parque nacional.

El 18 de diciembre de 1871 el Congreso dio inicio a las deliberaciones acerca de la conveniencia de creación del parque. El debate se focalizó en la necesidad de proteger “*curiosidades marcadas y bellezas raras*” de los reclamos privados. “*Tesoros demasiado valiosos* deben ser propiedad de la Nación para disfrute y bienestar de todo el pueblo y para la protección de sus recursos biológicos”. Sin embargo, la estrategia principal no estuvo dirigida a demostrar su significación mediante la afirmación de los valores del futuro parque como área silvestre, sino a justificar su creación por la negación de atributos para la agricultura y la ganadería. Su descripción como “*una tierra demasiado alta y demasiado fría*” situó la argumentación en su inutilidad para usos tradicionales. Para aquella época, el oeste era visto por la mayoría de los norteamericanos como algo a ser explorado, domesticado y colonizado, aprovechado para la extracción de minerales, la explotación forestal y el establecimiento de haciendas y granjas. Por lo tanto, para la mayoría de aquella época, el vasto “*desierto*” era valorado por las riquezas materiales que podría producir. Carecía de todo sentido proteger la región del Yellowstone si ésta fuera potencialmente apta para su aprovechamiento económico.

El 1 de marzo de 1872, durante la presidencia de Ulises Grant, era creado el Parque Nacional Yellowstone sobre una superficie de dos millones de acres situada cerca de las nacientes del río homónimo. El nombre adoptado para el área deriva de “*mi tsi a da zī*”, expresión de la tribu Minnetaree para referirse al río como “*roca amarilla*”, yellowrock, que luego derivaría en yellowstone, “*pedra amarilla*”.

El nuevo parque quedó bajo exclusivo control de la Secretaría del Interior, repartición pública federal que debería disponer las reglamentaciones correspondientes para la conservación de sus condiciones naturales. Asimismo, la norma establecía que tales reglas debían “*evitar el deterioro de sus bellezas escénicas y la depredación de su flora y fauna como así también determinar y poner en marcha aquellas obras necesarias*

para el acceso y la permanencia de sus visitantes” (Acta del 42º Congreso de los Estados Unidos, Sección II, Capítulos 21 - 24).

A partir de esta primera instancia de conservación deliberada de la naturaleza en el marco del interés nacional estatal, hacia fines del siglo XIX y principios del siglo XX, habiéndose conquistado definitivamente el oeste, el proceso de creación de nuevos parques nacionales reforzará su concepto original. La conservación de ciertas porciones del territorio contribuirá a la construcción de una identidad nacional que la sociedad norteamericana iría asumiendo paulatina y masivamente. En el período comprendido entre el establecimiento del Parque Nacional Yellowstone y 1910, otras diez áreas localizadas en el “oeste” del país fueron declaradas parques nacionales: Yosemite, Sequoia y Kings Canyon, 1890 (California); Mount Rainier, 1895 (Washington); Crater Lake, 1902 (Oregon); Wind Cave, 1903 (Dakota del Sur); Sullys Hill, 1904 (Dakota del Norte); Platt, 1906 (Oklahoma); Mesa Verde, 1906 (Colorado); Glacier, 1910 (Montana).

El 2 de febrero de 1912, William Howard Taft, entonces presidente norteamericano, enviaba un mensaje al parlamento urgiendo el establecimiento de un “*bureau of National Parks*”. Transcurridos cuatro años de aquella iniciativa, el 25 de agosto de 1916 era creado definitivamente el *National Parks Service*, durante el mandato presidencial de Thomas Woodrow Wilson (Ise, 1961).

“WILDERNESS”, FRONTERA Y NACIÓN

En los mitos griegos, romanos y medievales, el desierto había presentado dos imágenes antitéticas. Una, la de la felicidad, de la isla bienaventurada, del paraíso. El lugar y el tiempo antes del pecado, libre de maldad. Otra, la del infierno, de la oscuridad, de la muerte. El lugar vacío de hombres, de la soledad, de las tinieblas. Ambas imágenes del desierto, paraíso e infierno, con sus respectivas cargas morales, estuvieron presentes en distintos momentos y alternativamente en los mitos fundadores de la América “blanca, anglosajona y protestante”. Bajo el nombre de “*wilderness*”, estas representaciones sociales fueron adecuándose a cada fase particular de su historia y nutriendo el imaginario nacional del pueblo norteamericano (Marienstras, 1988).

Mitos fundadores y metáforas espaciales

El estudio de las representaciones sociales es una contribución decisiva para comprender las relaciones del hombre con el medio circundante. En tanto sistemas de interpretación reguladores de nuestra relación con el mundo y con los otros, las representaciones sociales orientan y organizan las conductas y la comunicación social, interviniendo en procesos tan distintos como la difusión y asimilación de conocimientos, el desarrollo individual y colectivo, la definición de las identidades personales y sociales, la expresión de los grupos y sus transformaciones (Saltalamacchia, 1992: 78 y 79).

Frederick W. Turner, en su obra *“Beyond Geographie. The western spirit against the wilderness”* (1980), define al mito como la más elemental de las expresiones humanas, reveladora de los misteriosos orígenes de la historia y de la cultura de la humanidad. *“La base del mito es el miedo y la sumisión al aún oscuro misterio de la Vida. (...) Debe ser mirado como una respuesta para la adaptación del hombre a su ambiente, quien acomoda sus fuerzas a fuerzas mayores”*. Turner, en acuerdo con la perspectiva psicoanalítica de Carl Jung, manifiesta que el hombre moderno lleva consigo el antiguo pasado mítico como una fuente de sabiduría. Vehículo no consciente de significaciones ligadas al sentido de la vida humana y a la naturaleza interna del universo, el mito, en tanto alegoría de fuerte contenido moral, es revelador de un mundo particular y dictador de conductas a seguir, encerrando un delicado equilibrio entre las fuerzas del bien y del mal, imponiendo creencias y revelando certidumbres en las incertidumbres. El mito, forma de pensamiento colectivo por excelencia, no es una cuestión de creencia ni de conocimiento, sino un acuerdo con las imágenes primordiales del inconsciente (Turner, F. W., 1980: 9 - 18).

Los mitos llamados “fundadores” actúan como punto de referencia común para enunciados que afectan el estatuto y la condición de millones de hombres, dando lugar a un devenir identificable como historia. Las tierras, las costumbres y los hábitos de los pueblos están diferenciados: el mundo revelado no es uno, sino el mundo propio y otros mundos ajenos, expresando, de manera aproximada, la mentalidad colectiva de una época y permitiendo la aceptación intelectual y social de aquello que de otra manera sería experimentado como incoherente.

Legibles y vivientes en los discursos y prácticas de un grupo social particular, las visiones míticas fundadoras, al corporizar sus más profundas inclinaciones, son proveedoras de creencias acerca de un destino compartido y generadoras de un

compromiso personal para su cumplimiento, imponiendo patrones de comportamiento para los miembros de una comunidad.

El vínculo entre las visiones míticas y el lenguaje está constituido por las metáforas. En su artículo titulado “*Grounding metaphor: towards a spacialized politics*”, N. Smith y C. Katz manifiestan que las metáforas, invocando un sistema de significados, intentan explicar otro. “En tanto que el primero (‘*source domain*’ o dominio fuente) es concreto y evoca lo familiar, el segundo (‘*target domain*’ o dominio objetivo) es intangible. *A través de las metáforas, eventos, experiencias y relaciones no familiares son transformados en familiares, otorgando transparencia a la opacidad.*”

Para el caso particular de las metáforas espaciales, sin intención de discutir su validez como recurso del lenguaje ni de trazar una separación entre espacio material y espacio metafórico en un dualismo irreal, los autores mencionados han observado que su uso está estrechamente vinculado a concepciones específicas y desafiantes del espacio que conllevan consecuencias políticas propuestas y, a menudo, no propuestas (Smith y Katz, 1993).

En el proceso de apropiación territorial, sujetos e instituciones relacionados de maneras distintas con los intereses estatales -en el caso norteamericano, aquellos vinculados particularmente a la conquista del “*lejano oeste*”- recurrieron a la conceptualización de vastas extensiones pretendidas como ámbito de dominación a través de la metáfora del “desierto”.

Lois, en un trabajo dedicado al análisis del concepto mencionado, expresa que el anclaje de esta imagen estaba basado en una transferencia tácita de ciertas características del significado literal y original que, estableciendo una relación de sinonimia nunca fundamentada entre “territorios en manos indígenas” y “desierto”, ponderaba de este último el rasgo de “espacio vacío, deshabitado”, y en una operación no explícita, lo hacía extensible a “vacío de civilización”.

Para la autora, aunque resulte llamativo denominar “desierto” a un área caracterizada por una presencia de indígenas constantemente reconocida, puede suponerse que la existencia de formas de organización social, económica y política incongruentes con los parámetros de aquellas formas de organización del mundo capitalista occidental habilitaba a generalizar la acepción figurativa.

Asimismo, cabe recordar que, según los cánones del positivismo decimonónico, la ausencia de civilización era entendida como un vacío. El criterio de apropiación -y de legitimación de la apropiación- suponía que “*la estatalidad se imponía sobre la nada*”.

Esto, significativamente, ponía fuera de la discusión la cuestión indígena y situaba al desierto como escenario óptimo para la civilización. O, en otras palabras, el desierto constituía el desafío de un vacío que debía ser llenado (Lois, 1999).

Svampa, en otra dirección, manifiesta que el empleo de la noción de civilización, si bien suponía una asociación con otras ideas afines, entrañaba el descubrimiento de su reverso, su lado opuesto, aquel estado del cual ella provenía y al que había superado: la barbarie. En efecto, las dos acepciones del término civilización, es decir entendida como movimiento de la humanidad hacia un ideal o como un estado de la sociedad, implicaban automáticamente la existencia de una barbarie original. El término “*bárbaro*”, acuñado por los griegos, era usado para designar al extranjero, aquel que no pertenecía a la “*polis*”, definición que, si bien tuvo primeramente alcances políticos, luego adquiriría connotaciones culturales. Durante la Antigüedad tardía, “*bárbaros*” fueron las tribus invasoras que devastaron el Imperio Romano. Hacia el siglo XVIII, el contra-concepto fue utilizado tanto para indicar la existencia de un estado anterior, en el cual permanecían otras culturas, contrapuestas al estado actual de las sociedades europeas, como para designar la alteridad. “*Bárbaro*” es así un vocablo a través del cual no se define sino que se califica al “*otro*”, estigmatizado por aquel que se sitúa desde una civilización comprendida como valor legitimante. Cargada de un poder movilizador, y prontamente fuente de legitimación de toda suerte de poder, resultaba normal que las distintas escuelas o tendencias ideológicas se disputaran su monopolio, pues la civilización se transformó en criterio por excelencia de todo juicio ” (Svampa, 1994: 19 - 21).

En “*Les Temps de la Reflexión*”, Starobinski escribe respecto de las nociones de civilización y barbarie: “*Un término cargado de sacralidad demoniza su antónimo. La palabra civilización, si ya no designa más un hecho sometido a un juicio, sino más bien a un valor incontestable, entra en el arsenal verbal de la alabanza o de la acusación. Ella deviene un criterio por excelencia: se juzgará en nombre de la civilización. Se debe tomar partido, adoptar su causa. Ella se transforma así en motivo de exaltación para todos aquellos que responden a su llamado. O, inversamente, ella funda una condena: todo lo que no es civilización, todo lo que se le resiste, todo lo que la amenaza, toma la figura de monstruo y de mal absoluto. En el calor de la elocuencia es posible reclamar el sacrificio supremo en nombre de la civilización. Lo que quiere decir que el servicio o la defensa de la civilización podrán, en el caso de un fracaso,*

legitimar el recurso a la violencia. El anticivilizado, el bárbaro, debe ser neutralizado en su nocividad, si no puede ser educado o convertido ” (cit. en Svampa, 1994: 20).

En efecto, la civilización es legitimada por la estigmatización de su contrario. Portadora de un “*valor incontestable*”, a fines del siglo XIX la filosofía del progreso y de la civilización sustentó la ideología de la colonización y abrió las puertas del mundo bárbaro a diferentes países auto-investidos de una “*misión civilizadora*” sobre los pueblos juzgados menos evolucionados.

Como afirma Lippi Oliveira, “*las imágenes sobre el Oeste estuvieron ligadas al tipo de sociedad que las producía. La sociedad agrícola produjo la idea de jardín; la sociedad industrial veía al Oeste como lugar salvaje. Pero era frente a este lugar salvaje que la civilización se afirmaba. Era como si la civilización precisase de lo salvaje contra lo cual ella se distinguiría. Al definir al indio como salvaje ya estaría decretando su destino. Era el estadio atrasado que debía ser superado por el americano blanco. Era el avance inevitable de lo más bajo hacia lo más alto, de lo más simple hacia lo más complejo*” (Lippi Oliveira, 1994: 18).

Hacia finales del siglo XIX, en el contexto mitológico-ideológico mencionado y en su realidad política, económica y social, la sociedad norteamericana hizo propia la convicción de que el Oeste, desde los Montes Apalaches hasta el Océano Pacífico, constituía la mayor riqueza jamás distribuida antes al hombre civilizado (Slotkin, 1986). Sin embargo, en palabras de José Luiz Barbosa, esta grandeza físico-continental de los Estados Unidos no es una construcción natural como insinúa la imagen ofrecida por los mapas escolares. “*Es realización humana. Geografía construida como ‘destino manifiesto’, como ideario de extender la ‘comunidad americana’ hasta el Pacífico. Esoterismo cargado de principios expansionistas y convertido en pragmatismo, a través de adquisiciones y anexiones territoriales realizadas por la Unión al oeste de los montes Apalaches (...). La exhuberancia de la ‘Naturaleza’ en América hacía despertar, desde las profundidades del ‘imaginario colectivo’, el mito del wilderness*” (Barbosa, 1998).

Turner, la frontera y la excepcionalidad del pueblo norteamericano

Nacido en Portage, una ciudad de frontera del actual Estado de Wisconsin, Frederick Jackson Turner (1861-1932) sistematizó la estrecha relación existente, según su perspectiva, entre el *wilderness* y la formación del carácter nacional. Fuertemente

influenciado por Comte y las ideas neolamarckianas y admirador de los estudios antropogeográficos de Ratzel, en su obra *“The frontier in american history”* (publicada originalmente en 1893), Turner desarrolló dos tesis complementarias para explicar la condición fundacional de la conquista del oeste para la nación norteamericana: una, referida a la frontera y otra, a la excepcionalidad de su pueblo. Establecida una íntima conexión entre la vida en el desierto y el desarrollo de condiciones *deseables* referidas al carácter nacional, Turner haría un llamamiento dramático a la sociedad norteamericana ante la paulatina desaparición del *wilderness*. Pero, además, estaba proponiendo una forma de interpretar la conquista del oeste y una manera de separar a los norteamericanos de sus orígenes europeos, para reforzar la idea del surgimiento de una nueva nación. En la perspectiva turneriana, la interacción con el medio geográfico, la estrecha relación entre la historia local y regional con la historia nacional y la presentación del llamado *“hombre común”* como centro de la escena social norteamericana, concurrirían a la conformación de un carácter propio para la nación.

El uso del término *“frontera”* está referido a dos procesos históricamente simultáneos: la fijación de los límites de carácter interestatal o internacionales y los avances de ocupación sobre territorios sometidos a lógicas de organización política, económica y cultural pre-existentes al Estado nación, en la que estos ámbitos geográficos son presentados como *“vacíos, despoblados, desiertos”*.

Centrado en esta última acepción, la presencia del *wilderness* y el avance civilizatorio llevado a cabo a través de la conquista y colonización del Oeste son elementos claves para explicar el desarrollo norteamericano. La existencia de *“territorios abiertos a la expansión y a la conquista”* como tierras de oportunidades habían permitido su ocupación por grupos sociales diferenciados tanto desde el punto de vista étnico como en sus formas de organización política, económica y social.

“La frontera es la línea de más rápida y efectiva americanización. (...) El desierto ha apelado a los hombres como a una página en blanco sobre la cual ha escrito un nuevo capítulo en su lucha para lograr una sociedad mejor. (...) El pionero transforma al desierto pero el resultado no es la vieja Europa sino un producto nuevo, un producto americano. (...) El ambiente natural dominó al conquistador, se hizo su dueño, y en las difíciles condiciones de vida impuestas, el hombre de la frontera fue capaz de desarrollar el vigor necesario para su supervivencia. En su movimiento siempre hacia el Oeste, los norteamericanos podrán escapar de la decadencia y, simultáneamente, renovar su virtud” (Turner, F. J., 1986).

Esta tesis turneriana concibe implícitamente a la frontera como “línea imaginaria” y como “lugar”.

En su primera acepción, la frontera conceptualizada como línea imaginaria es materializada a través de la cartografía y asumida como representación del proyecto territorial de avance sobre los ámbitos geográficos pretendidos de dominación y como fuerza capaz de imponerse sobre los actores involucrados. Al mostrar la separación entre el mundo civilizado y aquel otro “no incorporado” a la civilización, refuerza el carácter “progresista” del proyecto de apropiación territorial.

En su segunda acepción, la frontera conceptualizada como lugar es asumida, con una serie de particularidades específicas, como continente de un conjunto de sujetos, instituciones, prácticas y modos de vida que se dan allí y no en otro lugar. Para Turner la frontera había sido ámbito del enfrentamiento entre la civilización y la barbarie y escenario de constitución de la fuerza social y el contenido ideológico fundantes de la nación norteamericana.

En palabras de Hofstadter, *“la dimensión básica de la imaginación americana es espacial. La pasión por el espacio y el movimiento, motor invocado en términos populares para el desarrollo de Estados Unidos, es mérito de Turner”*. Esta concisa apreciación es clave para la comprensión del espacio como fuente creadora de mitos y de sus íconos de mayor fuerza y causa de la profusión de metáforas espaciales en el marco de discursos de carácter eminentemente políticos y de sus prácticas derivadas. La sucesión de imágenes atadas a la argumentación expuesta es casi automática. *“Entre una dimensión histórica (tiempo) y una dimensión geográfica (espacio), la elección es irremediabilmente obvia”* (cit. en Kearns, 1984).

En la misma línea de argumentación, Dorothy Ross afirma que la sociedad norteamericana podría desarrollarse más en el espacio que en el tiempo (cit. en Lippi Oliveira, 1994).

En auxilio de la tesis de la frontera, Turner elaboró la tesis de la excepcionalidad norteamericana, como una propuesta de determinismo ambiental para explicar no sólo la conformación del carácter nacional sino simultáneamente su proceso de desarrollo político, económico y social. La cantidad y la cualidad de las tierras libres incorporadas mediante la conquista del Oeste, habrían de preservar el carácter democrático de la estructura agraria y de las instituciones republicanas. Las vastas extensiones territoriales, libres y listas para ser colonizadas, habían provisto las condiciones

necesarias para la movilidad social y constituían una invitación a la construcción de un futuro promisorio para la sociedad norteamericana que no podía ser ofrecido por Europa.

Para Turner, la historia del país era concebida linealmente como la progresiva realización de la voluntad de Dios y de las virtudes originales: el individualismo, la democracia y el autogobierno. El proceso de avance de la frontera norteamericana había cumplido fundamentalmente funciones políticas e identitarias que la diferencian de la Vieja Europa. América, al crear un nuevo tipo de república democrática, estaría libre de las dolencias del viejo continente.

En su perspectiva, es posible distinguir diferentes protagonistas en el avance de la frontera. Los primeros actores intervinientes estarían ligados a la “barbarie”, representada por el indio y el cazador. Su conformación finalizaría con la entrada del mercader a la escena para dar lugar a la “civilización”, la que sería continuada por el desarrollo de las actividades pastoriles, por el aprovechamiento extensivo del suelo con el cultivo de maíz y trigo sin rotación, por el cultivo intensivo en colonias agrícolas más pobladas y luego por la organización industrial. Estas clases de actores vinculados a actividades económicas específicas son proveedoras de una tipología de frontera en la que cada uno de ellos actúa como el motor fundamental de la expansión en los distintos movimientos de avance territorial.

La sucesión de diferentes agentes en la formación y consolidación del avance de la ocupación del oeste es completada con la hipótesis de la “recapitulación”, uno de los elementos centrales para la definición de la peculiar relación entre frontera y la nueva sociedad americana. Turner, en base a esta idea formalizada por Haeckel y llevada a las ciencias sociales por Spencer, sostenía que la historia de cada sociedad debería ser vista como una serie de recapitulaciones del proceso universal de evolución social. En el caso de la sociedad norteamericana, el avance de la colonización hacia el oeste significaba el establecimiento de una nueva frontera y con ella, la constitución de un nuevo sujeto nacional. El proceso se iniciaría una y otra vez. En un continuo resurgimiento, era asegurada su renovación y evitado el envejecimiento característico de las sociedades europeas.

Las tesis turnerianas de la frontera y de la excepcionalidad del pueblo norteamericano tendrán una fuerte repercusión en la historiografía norteamericana.

TERRITORIO, NATURALEZA Y REPRESENTACIÓN PATRIÓTICA

Entre la Guerra Civil y el final del siglo XIX, los norteamericanos vivieron un período de profundas transformaciones: una sociedad esencialmente rural iría rápidamente convirtiéndose en una compleja sociedad urbana.

El desierto había sido abierto a la producción con apoyo del gobierno federal. Las empresas agrícolas eran transformadas mediante su mecanización y la introducción de capital intensivo. El tendido del ferrocarril y de líneas telegráficas eran instrumentados como vehículos difusores de civilización.

Amenazada efectivamente la existencia del *wilderness* por la fuerza avasalladora de la industrialización, su paulatina pero inexorable desaparición precedió al surgimiento de una corriente llamada a promover su conservación. Si la “civilización del desierto” significaba la pérdida del ambiente geográfico e histórico donde se había forjado el carácter nacional norteamericano (representado en las cualidades arquetípicas del pionero), la creación de parques nacionales contribuiría a mantener el escenario fundacional de la nación para ser apreciado por las generaciones futuras.

La antigua percepción del desierto como ambiente hostil había dado paso a otra como ambiente favorable. El lugar de la barbarie, antes militantemente enfrentado, ahora debía ser conservado. Como paradoja, si en el pasado la civilización había debido protegerse de la barbarie, para el futuro, el país salvaje debía ser protegido de la civilización.

Pero, además, por una parte, sin la existencia del desierto no hubieran existido los pioneros: el arquetipo del héroe norteamericano era únicamente explicable en su relación con el *wilderness* y las condiciones de vida impuestas sobre el hombre de la frontera; por otra, aquella oposición efectiva y efectista establecida entre héroe y villano nacional (pionero y aborigen, respectivamente) era reevaluada: el héroe era tan vital a la escena como el villano. Más aún: quizás su villanía no fuera tal, en vista de las “cualidades admirables” producidas por el contacto con el desierto.

Para la primera década del siglo XX, el debate acerca de los valores del desierto trascendería los círculos artísticos, políticos e intelectuales hasta popularizarse. Convertida en una cultura de la nación norteamericana, la estima por los hombres de la frontera se extendería a gran parte de la sociedad hasta incluir su entorno natural. En una instancia final, “*el wilderness iría transformándose paulatinamente en naturaleza*” (Oelschlaeger, 1991: 68).

Contribuciones del romanticismo y del trascendentalismo

Durante el siglo XIX, el mundo occidental había asistido al surgimiento del romanticismo, amplio movimiento artístico situado fundamentalmente alrededor de las manifestaciones literarias y musicales. Como una reacción en contra de las ideas mecanicistas y fuertemente antropocéntricas del iluminismo y sus consecuencias prácticas, esta corriente era resultado directo de la urbanización y la industrialización. Si bien la utopía romántica no hizo la menor mella en las fuerzas económicas que durante toda aquella época apresuraron el proceso de dominación y explotación de la naturaleza, crearía un imaginario social acerca de lo que en ella era deseable y por lo tanto digno de ser protegido. Una reivindicación romántica por excelencia era la “*vuelta a la naturaleza*”, siendo ésta considerada como fuente de virtudes tales como la belleza, la pureza y la inocencia, valores abandonados por una sociedad rendida al progreso material. Tales apreciaciones, emanadas del romanticismo, constituirían uno de los principales antecedentes del conservacionismo (Reboratti, 1999: 145 y 146).

A modo de ejemplo, Estwick Evans, un artista de las letras representativo del romanticismo norteamericano, escribía al respecto:

“¡ Cuán grandes son las ventajas de la soledad ! ¡ Cuán sublime es el silencio de las energías siempre activas de la naturaleza ! Hay algo en el nombre verdadero del desierto que seduce el oído y calma y endulza el espíritu del hombre. Hay religión en esto” (cit. en Nash, 1967: 44).

Junto a esta corriente artística, otra importante contribución para la conformación de una nueva imagen del desierto fue efectuada por el “trascendentalismo”, movimiento filosófico, religioso y político de inspiración kantiana surgido en Estados Unidos entre 1830 y 1836 como primera corriente ideológica propia de las ex colonias inglesas independizadas. Las ideas de Ralph Waldo Emerson (1803-1882) y Henry David Thoreau (1817-1862), sus principales representantes, influirían decisivamente en la idealización del primitivismo, la revalorización de la vida en contacto con la naturaleza y la consideración de “*lo salvaje*” como fuente de valores despreciados por la civilización. A modo ilustrativo, Emerson, en su obra “*Naturaleza*”, publicada originalmente en 1836, afirmará:

“Naturaleza, en el sentido corriente, se refiere a las esencias no modificadas por el hombre: el espacio, el aire, el río, la hoja del árbol. (...). La naturaleza nunca muestra una apariencia vulgar. Ni el más sabio de los hombres puede arrancarle su secreto ni es capaz de calmar su curiosidad descubriendo toda su perfección. (...) Si las estrellas aparecieran una noche en mil años, ¡cómo creerían en ellas los hombres y las adorarían, y preservarían por muchas generaciones el recuerdo de la ciudad de Dios que les fue mostrada!” (Emerson, 1999: 15 - 17).

Thoreau, por su parte, en “Walden. La vida en los bosques”, obra originalmente aparecida en 1854, reflexionará:

“Encontré en mí un instinto que me llevaba hacia una vida más alta o espiritual, según suele decirse, como lo tiene la mayoría de los hombres, y otro instinto que me llevaba hacia un nivel más primitivo y salvaje. Guardo respeto por ambos” (Thoreau, 1999: 12 y 13).

La ciudad y la pluma de sus pensadores y escritores, es decir, situaciones urbanas e intereses filosóficos y artísticos (y no, como podría suponerse, el desierto y el hacha de sus pioneros) fueron quienes promovieron una nueva imagen del *wilderness* y reemplazaron sus repulsividades por acercamiento.

En la marcha hacia el Oeste, el avance civilizatorio era proporcional a la desaparición del desierto de la escena social norteamericana y a la instalación de una fuerte sensación colectiva de tristeza por la pérdida del *wilderness*. Como indicador de un duelo de alcance nacional, numerosos escritores se habían volcado hacia el tema de la frontera y la figura del indio era reivindicada como símbolo de las virtudes americanas. La transformación de las representaciones del desierto, de infierno a paraíso, y del indio, de villano a héroe, constituyeron el ingrediente principal de obras clásicas de la literatura norteamericana, tales como “*Kentucke*”, de Filson y la figura de *Daniel Boone*, ejemplo de la novedosa relación de armonía establecida entre el hombre blanco y el indio en la inmensidad del Oeste.

Sin embargo, como refuerzo de esta nueva representación colectiva del *wilderness*, las cualidades hostiles anteriormente adscriptas al desierto fueron transferidas a las ciudades. El ambiente urbano fue caracterizado como oscuro, tenebroso, hostil, producto de una civilización decadente.

Los títulos de algunas obras literarias de la época son indicadores elocuentes de la transferencia mencionada. “*The city wilderness*”, de Robert A. Woods, publicada en 1898, aludía metafóricamente a Boston. “*The jungle*”, de Upton Sinclair, aparecida unos años después, hacía referencia a los horrores de Chicago. Los monstruos del desierto habían sido reemplazados por otras figuras temerarias, fuertemente vinculadas a la civilización urbana, tales como “*Wall Street*”, los “*trusts*” o el “*gobierno invisible*”.

No obstante ello, dicho proceso de transformación de las representaciones colectivas referidas al *wilderness* no estuvo exento de contradicciones. Para el pionero -arquetipo del hombre de frontera en la conquista del Oeste- la conservación del desierto era una idea absurda. La fuerza de la civilización reclamaba para sí las tierras salvajes y más allá del valor de su conservación, sus promotores debían admitir la necesidad de introducir aquella inmensidad a la economía del capitalismo. En la perspectiva de los pioneros, esta ambivalencia no era materia de discusión. El dilema acerca de su aprovechamiento económico o conservación no constituía únicamente una cuestión filosófica, sino que alcanzaba un plano práctico con respecto a los proyectos para la ocupación de la tierra conquistada.

En la confrontación de estas apreciaciones, los norteamericanos comenzaron a profundizar su reflexión acerca del *wilderness*. Hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX, la discusión acerca del significado del desierto, situada alrededor de las posiciones utilitaristas y conservacionistas, iría transformándose en una cuestión de interés nacional (Nash, 1967: 97 y 98).

Roosevelt, la naturaleza y el interés nacional

Figura destacada del Partido Republicano, Theodore Roosevelt (1858-1919) fue el vigésimosexto presidente de Estados Unidos de América.

Durante su gestión, entre 1901 y 1909, asignó un lugar preponderante a las políticas de conservación y explotación racional de los recursos naturales. Debido a su entusiasmo por el oeste y por la historia de los pioneros, Roosevelt se sentía orgulloso porque Estados Unidos había sido el primer país del mundo en la conservación del desierto. En 1903, siendo ya presidente, hizo una gira por los Parques Nacionales Yellowstone y Yosemite. Volvió deleitado al apreciar que estos escenarios salvajes, testimonios de la vida en el desierto y la frontera, todavía eran conservados sin ser depredados, para beneficio de las generaciones futuras. En su opinión, América necesitaba del

mantenimiento de estos remanentes del ambiente de los pioneros. Las reservas del desierto servirían a este propósito, proveyendo *una frontera perpetua* y manteniendo a los norteamericanos en contacto con las condiciones de vida primitivas. Durante su mandato, fueron creados cinco nuevos parques nacionales situados en los Estados de Oregon, Dakota del Sur, Dakota del Norte, Oklahoma y Colorado. Sin embargo, su fuerte inclinación por el progreso de las industrias norteamericanas daría cierto eclecticismo a sus ideas conservacionistas. En 1901, en ocasión de su primer mensaje anual al Congreso norteamericano, Roosevelt sostenía:

“la protección de la naturaleza no puede constituir un fin en si mismo. (...) La conservación del wilderness debe ser un medio para aumentar y mantener los recursos del país y para proveer a las industrias que dependan de ellos”. Más adelante, en el mismo discurso, manifestaba *“la esperanza de mantener reservas del desierto para las criaturas salvajes”* (Roosevelt, *First annual message*, en Works 17, 118 - 120, cit. en Nash, 1967: 163).

El sentido de la postura conservacionista de Roosevelt reaparecería dos años más tarde, al referirse a la explotación de los bosques:

“El objetivo de una política forestal no es preservar los bosques porque ellos sean hermosos -aunque esto fuese bueno en si mismo-, ni conservarlos por ser el refugio de los animales salvajes del desierto -aunque esto también fuese bueno en si mismo-. El objetivo primario de una política forestal es la construcción de casas prósperas. La política forestal es parte de nuestra política de construcción del país” (Roosevelt, *The forest problem*, en Works 18, 127, cit. en Nash, 1967: 163).

Hacia finales de su mandato presidencial, la conservación del wilderness sería puesta a prueba durante los sucesos de la llamada “controversia del valle de Hetch Hetchy”.

Para la ciudad de San Francisco, un problema vital era la falta de una fuente permanente de provisión de agua. La construcción de un embalse en el valle de Hetch Hetchy constituía una solución para la cuestión. Además, podría aprovecharse para la generación de energía hidroeléctrica. Pero el valle de Hetch Hetchy era parte del Parque Nacional Yosemite, creado en 1890. Esta cuestión condujo a una fuerte controversia situada alrededor del propósito de la conservación del desierto.

El grupo liderado por Gifford Pinchot sostenía la conveniencia de su uso como fuente para el abastecimiento de agua y energía hidroeléctrica. En la oposición, el grupo liderado por John Muir proponía buscar agua en otra parte.

Muir, uno de los líderes del movimiento conservacionista norteamericano (llamado “el publicista o divulgador del desierto”), definía a la naturaleza como “la sagrada escritura de Dios”.

En un principio, Roosevelt, aunque dubitativamente, estuvo a favor de la conservación del desierto. El pedido para su uso efectuado por James D. Phelan, *major* de San Francisco, fue negado a través de la Secretaría del Interior, repartición a cargo de los Parques Nacionales. Sin embargo, el terremoto y posterior incendio sucedidos el 18 de abril de 1906, haría cambiar de postura al gobierno federal. El Secretario del Interior James R. Gardfield aprobó la iniciativa el 11 de mayo de 1908. En última instancia, la concepción utilitarista de la naturaleza había triunfado. La ocasión fue aprovechada por Muir y sus seguidores. Frente a la autorización emanada del gobierno federal, pusieron en marcha una campaña de protesta nacional para concientizar a la población acerca de la conveniencia de conservar el área en cuestión.

El caso del valle de Hetch Hetchy puso de manifiesto tres posturas referidas a la conservación del *wilderness*. La corriente utilitarista estaba situada en una percepción del desierto como fuente de recursos para satisfacer las necesidades materiales de la sociedad. La ortodoxia conservacionista, adscripta a una valoración simbólica, en la que el desierto era percibido como santuario, fuente de espiritualidad. Entre ambas posturas, el eclecticismo de Roosevelt, para quien “*la compuerta de la protección del desierto se abre o cierra según las circunstancias*”. Todas, sin embargo, contribuyeron a promover la idea de una estrecha vinculación entre el desierto y el interés nacional. En síntesis, la discusión respecto del desierto estaba centrada en el uso de sus recursos naturales y aquella representación colectiva como ambiente hostil y hábitat de la barbarie, había sido masivamente reemplazada por una apreciación favorable, mas allá de las distintas posturas valorativas.

El desierto y la cultura nacional

Si el gobierno federal había luchado por la incorporación del Oeste al patrimonio territorial del Estado Nación y los colonos pioneros, a pesar de los peligros, habían

sentado la soberanía norteamericana en el desierto, las clases medias contribuirían a promover una ideología ética y estética para el *wilderness*.

Las connotaciones adscriptas al desierto referidas a la formación del carácter nacional norteamericano, impulsaron a la sociedad en la búsqueda de formas de retener su influencia en la civilización moderna y recrear las condiciones de vida de los pioneros.

La idea del *wilderness* había sido adaptada funcionalmente a las condiciones de un nuevo contexto histórico. *Ellos vieron en el desierto lo que quisieron ver*. Para una sociedad en pleno movimiento ascendente, los parques nacionales jugarían un papel clave en la conquista espiritual de aquella formidable extensión territorial incorporada al dominio del Estado Nación norteamericano.

En concordancia con dicho imaginario social, un creciente número de norteamericanos realizaron inversiones inmobiliarias en el “país salvaje” para admirar y contemplar el escenario del desierto y promover un estilo de vida en contacto con la naturaleza. La soledad experimentada por conquistadores y colonos pioneros de aquella enorme extensión de tierras, constituía ahora para sus nietos un sentimiento atractivo como un imán. El ciudadano norteamericano de clase media había llegado al *wilderness* y con él, la perspectiva del “vacacionista”, la nueva figura de una tipología humana entendida en su relación con el territorio.

En pos del mantenimiento del “*frontier way of life*” y de la construcción de una cultura nacional del *wilderness*, el Parque Nacional Yellowstone y los parques posteriormente establecidos fueron apreciados como reservas alegóricas del desierto, de la vida de la frontera y de los pioneros de la nación norteamericana. Los antiguos parques y los nuevos por crearse constituirían una estrategia adecuada para conservar “*una frontera permanente*” como fuente de inspiración para las futuras generaciones. Junto a las áreas protegidas, otras manifestaciones tales como la corriente interesada en la conservación de sitios de valor histórico y el surgimiento de los movimientos juveniles orientados a la vida en contacto con la naturaleza contribuirían a la conquista espiritual del territorio.

El mito del *wilderness* permanecerá en el imaginario norteamericano durante gran parte del siglo XX y aún hoy puede ser descubierto en muchas manifestaciones políticas, sociales y culturales contemporáneas.

ARGENTINA Y SU CONCEPTO DE “PARQUE NACIONAL”

De igual manera que para la experiencia norteamericana y en plena coincidencia con la mentalidad de una generación de hombres abocados a la organización definitiva del país, las nociones de “territorio” y “territorialidad” (expresiones geográficas de estrecha vinculación conceptual con la idea de Estado Nación) atravesarán la etapa fundacional de los parques nacionales argentinos.

El origen de las áreas naturales protegidas y el proceso conducente a su institucionalización en la esfera de acciones nacionales estatales coexistirán coherentemente con otras acciones situadas alrededor de la problemática de consolidación del Estado Nación argentino:

- dominar efectivamente vastas extensiones territoriales en posesión de grupos indígenas;
- solucionar diferendos limítrofes suscitados por las pretensiones territoriales de nuestro país y otros Estados Naciones vecinos;
- montar un andamiaje jurídico para el ejercicio del control territorial;
- construir un dominio social para la nación mediante el ejercicio de funciones anteriormente asumidas por particulares, instituciones sociales u otras jurisdicciones político-administrativas;
- configurar una identidad colectiva nacional como forma de cohesión social;
- integrar las economías locales a una economía nacional e insertarlas en el sistema capitalista bajo el esquema productivo de la división internacional del trabajo.

En el contexto de desenvolvimiento mencionado, el establecimiento de parques nacionales se produciría paralelamente a otros procedimientos dirigidos a la apropiación del territorio, tales como campañas militares, distribución de las tierras vacantes, fomento de la inmigración, programas de colonización y realización de obras estratégicas de infraestructura. La creación de estos distritos especiales habría sido concebida como una estrategia funcionalmente apta para contribuir a la construcción de una identidad de base territorial, el afianzamiento de la soberanía en zonas de frontera y el desarrollo de regiones recientemente incorporadas al patrimonio territorial de la nación.

En su carta del 6 de noviembre de 1903 dirigida a Wenceslao Escalante, ministro de Agricultura del gobierno nacional, refiriéndose a los motivos de donación de las tierras que luego constituirían el núcleo primitivo del Parque Nacional Nahuel Huapi, Francisco Moreno manifestaba la conveniencia de que la nación conservara la propiedad de determinados sitios de gran belleza escénica *“para provecho de las generaciones venideras, siguiendo el ejemplo de Estados Unidos y otros países”* que para entonces ya poseían parques nacionales. En su opinión, tales emprendimientos llegarían a ser *“centros de grandes actividades intelectuales y sociales”*, y por lo tanto, *“excelentes instrumentos para el progreso humano”*. A las apreciaciones mencionadas, Moreno agregaba su deseo de que *“la fisonomía del sitio no fuese alterada”* y que no se hiciesen más obras que *“aquellas que facilitarían la presencia siempre beneficiosa de visitantes a regiones incorporadas definitivamente a la soberanía de nuestro país y cuyo rápido y mediano aprovechamiento debía contribuir a la orientación de los destinos de la nacionalidad argentina”* (cit. en Moreno, E., 1942: 281 - 283).

Junto a la intervención de Moreno y para la misma época, otro proyecto conservacionista se iría esbozando en la frontera argentino-brasileña. Charles Thays, arquitecto y paisajista de nacionalidad francesa, comisionado por el Ministerio del Interior de la Nación y el gobernador del Territorio Nacional de Misiones, había emprendido una serie de estudios para la protección y el aprovechamiento turístico de las Cataratas del Iguazú y para el establecimiento de una colonia agrícola y otra militar. La propuesta de Thays recogía anteriores iniciativas del gobierno brasileño, puestas en marcha parcialmente durante la última década del siglo XIX.

Cabe consignar que, más allá de sus particularidades, una serie de aspectos comunes caracterizan el proceso conducente a la institucionalización de Nahuel Huapi e Iguazú como las primeras áreas protegidas de nuestro país: el establecimiento de parques nacionales es un procedimiento puesto al servicio de iniciativas vinculadas a la apropiación territorial; el Estado nacional es identificado como único agente legítimo para la creación, dirección y administración de tales emprendimientos; la acción de “conservar” es entendida implícitamente con un sentido de mantenimiento o recuperación de la propiedad pública de la tierra y de sus recursos naturales, condición necesaria para disponer su uso futuro con miras al desarrollo regional y el “progreso económico, social y espiritual de la nación”.

Fundados los proyectos conservacionistas Nahuel Huapi e Iguazú sobre los antecedentes arriba mencionados, las tres décadas siguientes estuvieron caracterizadas por el

paulatino posicionamiento del turismo como actividad económica principal de San Carlos de Bariloche y Puerto Iguazú, poblaciones recientemente establecidas. Paralelamente, fueron elaboradas otras propuestas conservacionistas. A las nuevas intervenciones de Moreno y Thays, se agregó el proyecto de Bailey Willis, geólogo e ingeniero norteamericano contratado por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación en el marco de la Ley de Fomento de los Territorios Nacionales.

Francisco P. Moreno

A través de la lectura de sus obras es posible constatar que la perspectiva de Moreno sobre los parques nacionales, no obstante la información disponible acerca de la temática en diversos países, está marcadamente influenciada por la evolución de la experiencia norteamericana. Al igual que Turner, Moreno hará un llamamiento a la sociedad argentina para la conservación de ambientes considerados “fuente” de la representación patriótica y será plena su adhesión a las políticas conservacionistas desarrolladas especialmente por el presidente norteamericano Roosevelt.

Moreno (1852-1919), transcurrida una década de su donación del núcleo primitivo del Parque Nacional Nahuel Huapi, como diputado nacional y presidente de la Comisión de Territorios Nacionales de la cámara baja, presenta dos iniciativas legislativas referidas a las áreas protegidas.

En su proyecto “Parque Nacional del Sur” (25 de septiembre de 1912), Moreno fija sus límites espaciales y encomienda al gobierno nacional la expropiación de terrenos en manos privadas situados dentro del perímetro establecido y el relevamiento topográfico, hidrográfico, geológico y botánico de la zona, para facilitar el aprovechamiento económico de sus recursos naturales en beneficio de la colectividad nacional. Sin embargo, Moreno compatibilizaba el establecimiento del parque nacional con la conclusión del tramo ferroviario entre San Antonio y el lago Nahuel Huapi, vital en su opinión “*para la seguridad y la grandeza de la nación*” y con la fundación de una ciudad industrial en la boca del río Limay, “*centro de irradiación de progreso*” para la región (Senado de la Nación Argentina, 1995: 64 - 66).

En su proyecto “Parques y Jardines Nacionales” (28 de septiembre de 1912), Moreno promueve el establecimiento de una serie de áreas protegidas destinadas a la conservación del “*patrimonio natural y cultural de la nación*” para las futuras generaciones de argentinos. Estos sitios, calificados como “*altares de la religión de la*

patria”, favorecerían “*la comprensión de la historia y la fundación de anhelos colectivos*”.

El proyecto que fundamos tiende a conservar para nuestros hijos lo que les hará comprender la genealogía de la Nación, en ambientes de ensueños, de descanso y de instrucción. (...) La educación moderna inculca que nada enseña más que el espectáculo de la naturaleza; que hay que completar la enseñanza en la escuela con la observación directa de los hechos naturales. El patriotismo marcha a la par del aprecio del ambiente físico nacional, sin el cual no puede comprenderse la historia ni fundarse anhelos colectivos. (...) Esta devoción por la naturaleza se asocia en todos esos casos a la devoción por la patria (cit. Senado de la Nación Argentina, 1995: 79 - 83).

En la misma dirección, sus restantes iniciativas legislativas apuntaban especialmente al desarrollo de los territorios nacionales mediante la construcción de líneas férreas, la fundación de colonias agrícolas y la creación de reparticiones estatales de carácter científico. El memorándum enviado el 30 de julio de 1917 al gobierno nacional para proponer la constitución de un “*superorganismo*” centralizador de las acciones abocadas al cumplimiento de tales propósitos es elocuente (Moreno, E., 1942: 273 - 276).

Cabe consignar que para Moreno, figura central del origen de las áreas protegidas argentinas, esta temática tuvo una densidad relativamente débil en el marco general de sus actuaciones públicas. Los parques nacionales no fueron ni su principal ocupación ni su mayor preocupación. Como un novedoso instrumento de la civilización para “*penetrar el mundo bárbaro y poseerlo*” (hacerlo suyo conceptual y materialmente), el establecimiento de parques nacionales está puesto al servicio de su designio colonizador. Guiado por un afán permanente de contribuir a la empresa “civilizadora”, Moreno es fiel representante de una época caracterizada por la aparición de una serie de instituciones que, aglutinando a un conjunto de políticos, militares y naturalistas en torno del denominador “geográfico”, reconocían entre sí intereses compartidos cuya resolución aparecía ligada a la apropiación territorial: por un lado, la necesidad económica y administrativa de inventariar el patrimonio estatal; junto a éste, el problema geopolítico y militar de fijar las fronteras con los estados vecinos sin resignar, en lo posible, ninguna porción del legado territorial de la colonia.

Charles Thays y Bailey Willis

Thays (1849-1934), por su parte, en 1912 reelabora y amplía su proyecto original para el área de las Cataratas del Iguazú, poniendo a consideración del Gobierno Nacional su propuesta definitiva de “parque-reserva”. En su diseño Thays incluía dos núcleos de población: el pueblo (con una forma acabada y sin posibilidades de expansión sobre otras áreas) y la colonia militar. Además, proyectaba como emprendimientos complementarios, una escuela de silvicultura, una quinta agronómica para cultivos experimentales, un conjunto de chacras y una estación zoológica para la conservación de la fauna existente y la aclimatación de especies exóticas. A efectos de respetar el estado natural del área más próxima a las cataratas, Thays proponía únicamente construcciones para infraestructura y equipamiento turísticos. Una línea férrea uniría el pueblo, la colonia militar y el parque para, finalmente, integrarse al resto del territorio misionero y articularse con los sistemas de transporte que en el futuro implementarían Brasil y Paraguay (Berjman y Gutiérrez, 1985: 77 - 84).

Willis (1857-1949), al igual que Thays, recogía para su propuesta una iniciativa que, previamente esbozada por el ministro Ezequiel Ramos Mejía, estaba destinada a establecer en la boca del Limay la ciudad capital de una nueva provincia cordillerana extendida entre Junín de los Andes y la Colonia 16 de Octubre (Bustillo, 1968: 385 - 403). Sin embargo, Willis no sólo recupera sino que avanza decididamente sobre el propósito de consolidación demográfica de la frontera mediante la relación establecida entre su proyecto conservacionista y la radicación de industrias de transformación de productos agropecuarios y de inmigrantes de origen europeo y norteamericano. Para Willis, el establecimiento de un centro urbano industrial era un paso previo a la conformación del parque nacional, y no a la inversa, porque aseguraría que no fuera “una colonia agrícola más” sino “*un estado poblado con gentes progresistas*” (cit. en Berjman y Gutiérrez, 1985: 29).

En su proyecto de ley “Parque Nacional del Sud” (1913), Willis manifiesta públicamente sus ideas principales sobre los parques nacionales. En primer término, concebidos como espacios escénicamente bellos para uso principalmente turístico, los parques nacionales debían contar con un área de reserva absoluta y de dominio público destinada a propósitos “*de interés nacional*” y un área de reserva condicional en la que estuviese permitida la posesión y adquisición de tierras por parte de particulares; luego, advierte la necesidad de reglamentar la explotación forestal, las actividades agrícola-ganaderas, la caza y la pesca, así como también aquellas obras públicas necesarias para

el aprovechamiento turístico; finalmente, el organismo público nacional identificado para la administración de los parques era la Dirección General de Territorios Nacionales (Ygobone, 1953: 438 - 441).

Si bien en las intervenciones “técnicas” de Thays y Willis no es evidente el compromiso militante asumido personalmente por Moreno con el proyecto de apropiación territorial, sus aportes profesionales fueron puestos al servicio de emprendimientos caracterizados por la vocación mencionada.

Exequiel Bustillo

A diferencia de quienes promovieron originalmente la temática conservacionista en nuestro país, para Exequiel Bustillo (1893-1973) los parques nacionales fueron su mayor preocupación y su principal ocupación.

Sancionada la Ley Nacional N° 12.103 de Parques Nacionales, Bustillo es designado presidente de la Dirección de Parques Nacionales, cargo que ejercerá entre 1934 y 1944. Fiel depositario de la tradición temática de carácter territorial vinculada a las áreas naturales protegidas, Bustillo había ingresado a la escena a través de su participación como miembro de la Comisión Pro-Parque Nacional del Sur, entidad representativa del sector privado interesado en el desarrollo de la zona del Nahuel Huapi.

Bustillo liderará el proceso de institucionalización de los parques nacionales argentinos mediante la creación del organismo gubernamental nacional para su administración, el establecimiento definitivo de Nahuel Huapi e Iguazú como primeras áreas naturales protegidas del país y el ejercicio de la presidencia de la repartición oficial mencionada durante el período 1934-1944. La creación de los nuevos parques nacionales Los Alerces, Perito Moreno, Los Glaciares, Lanín y Laguna Blanca, cinco áreas naturales protegidas localizadas en la frontera argentino-chilena de la región patagónica, será reflejo de su representación del territorio nacional.

El trasfondo ideológico de su gestión estará apoyado en la imagen paradigmática de Julio Argentino Roca, su conquista del desierto y la premisa alberdiana “gobernar es poblar”. En concordancia con las políticas sobre recursos naturales promovidas por el gobierno norteamericano, su conservacionismo ecléctico es entendido como aquella posición que, *“sin abandonar el culto de la naturaleza y la preservación del paisaje auténticamente virgen, no descuida otras conveniencias de la Nación, ni menos la sacrifica al fanático culto de un simple dogma”* (Bustillo, 1968: 379). Trasladada esta

postura conservacionista a la Dirección de Parques Nacionales, los ejes políticos principales de su gestión estuvieron situados alrededor de dos propósitos fundamentales: promover el turismo y consolidar demográficamente la frontera argentino-chilena en su sector patagónico. Ambos, sin embargo, perseguían el fin último de afirmar definitivamente la soberanía nacional sobre vastas extensiones territoriales, en su opinión, abandonadas por la acción de gobiernos “demagogos e ineficientes”.

“Conservar la naturaleza en su estado virgen, preservar la belleza del paisaje y procurar el rápido acceso del pueblo constituía, sin duda, nuestra función legal; pero no por ello había que descuidar una soberanía teórica, ejercida con desgano y que, jaqueada constantemente, se hacía urgente apuntalar, dándole bases más sólidas como para obtener su arraigo definitivo e inmovible. Una política de más alargo aliento que la simplemente específica se imponía así a nuestro sentir de argentinos, como para que, sin desnaturalizar la institución, nos permitiese cumplir con el sagrado deber de defender el alto interés nacional comprometido por una situación a la que a todas luces convenía poner punto final” (Bustillo, 1968: 14).

Para Bustillo, por una parte, la conjunción entre parques nacionales, turismo y desarrollo regional es una secuencia lógica irrefutable: el paisaje estaba llamado a ser motivador de corrientes turísticas; la prestación de servicios turísticos, identificada como base socioeconómica de núcleos urbanos permanentes, impactaría positivamente en otras actividades a causa de su “efecto multiplicador”; estos centros turísticos, transformados en verdaderos “polos de desarrollo”, propiciarían el progreso regional mediante la expansión del comercio y la industria.

Por otra, asociado el afianzamiento de la soberanía territorial a la presencia nacional, la fundación de nuevos asentamientos humanos en el interior de los parques nacionales es concebida como forma adecuada de establecer puntos de apoyo para la ocupación fáctica de la frontera. Esta idea de resguardar el dominio territorial mediante el poblamiento es abrevada de la obra realizada por el mariscal Lyautey en el Marruecos francés. Este jefe militar había participado activamente en el mantenimiento de territorios bajo régimen colonial, mediante la “siembra” planificada de pueblos. Esta práctica defendía y propugnaba la expansión de las grandes potencias occidentales como factor positivo de “civilización”. La admiración de Bustillo por este “soldado” del imperialismo europeo es trasladada a la acción mediante la llamativa aplicación de

políticas formuladas para territorios dominados y administrados por una potencia extranjera a áreas que, al menos desde un punto de vista formal, eran puestas bajo un régimen especial de conservación (Bustillo, 1968: 277 - 278)

Esta particular manera de concebir la función principal de la Dirección de Parques Nacionales es confirmada por la ejecución de numerosas obras tendientes al desarrollo turístico de Nahuel Huapi e Iguazú y por la creación de cinco nuevas áreas protegidas localizadas en el sector patagónico de la frontera argentino-chilena. Pero, además, es una contribución a la consolidación de representaciones colectivas con connotaciones fuertemente territoriales: por una parte, los parques nacionales son definidos conceptualmente como zonas paisajísticamente bellas, geográficamente fronterizas y económicamente productivas; por otra, la región patagónica es míticamente asumida como un espacio “*geopolíticamente estratégico y fuente de inmensas riquezas*”, pero “*poblacionalmente vacío, políticamente postergado y militarmente vulnerable*” (Bustillo, 1972).

Hacia 1943, mediante su proyecto de federalización de la frontera, Bustillo manifestará explícitamente que la Dirección de Parques Nacionales es la máscara institucional adecuada para “*neutralizar la política expansionista de Chile*”. Esta iniciativa confirmaba en la práctica su idea de conformar un “*Estado-Parque*”, emprendimiento *cívico-militar* situado en el sector patagónico de la frontera argentino-chilena y extendido entre los lagos Aluminé y Argentino, con sus aldeas y ciudades, caminos, granjas y centros productivos. En su perspectiva, la creación de parques nacionales es un verdadero instrumento de colonización para la conquista definitiva del desierto.

CONSIDERACIONES FINALES

En el contexto de consolidación del Estado Nación y de desarrollo del capitalismo, un parque nacional fue un recorte territorial que, con todas las mediaciones implicadas, jerarquizó usos y significaciones estrechamente vinculadas al proceso de apropiación conceptual y material del territorio en detrimento de otras valoraciones posibles (subestimadas, ignoradas o convenientemente deformadas).

En Estados Unidos, el establecimiento de áreas protegidas no es una propuesta independiente del proyecto “civilizador” del “lejano oeste” sino que, por el contrario, lo refuerza, siendo una estrategia funcionalmente adecuada a sus propósitos. El patrón de localización de los parques nacionales fundados entre 1872 y 1916 (años de creación del Yellowstone y del *Nacional Parks Service*, respectivamente), por una parte, abona esta afirmación. Pero, por otra parte, y especialmente, la concepción del *wilderness* como espacio mítico de conformación del carácter del pueblo norteamericano, otorgan a estos distritos especiales un papel fundamental en la conquista espiritual del territorio nacional. Igualmente, en el caso argentino, más allá de sus propias particularidades, los parques nacionales están íntimamente relacionados al territorio y a sus representaciones propuestas por quienes, directa o indirectamente, entre finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, construyeron una idea de nación determinada.

A la luz de estas reflexiones (siempre provisionales y sujetas a futuras contrastaciones renovadas y cada vez más rigurosas), es lícito esbozar una serie de especulaciones acerca del desenvolvimiento de la temática vinculada a las áreas naturales protegidas. A modo de ejemplos, cabría preguntar:

¿habrán percibido iguales valores fundacionales los proyectos conservacionistas de otros países, no obstante su inspiración en el modelo norteamericano de “parque nacional”?

¿las áreas protegidas, como durante la etapa histórica analizada y más allá del objeto explícitamente construido (un distrito territorial “especial” con fines conservacionistas), podrían ser, en el marco del proceso actual de globalización y ante el achicamiento de la esfera de acciones estatales nacionales, máscara de usos y significaciones distintos a aquellos explicitados y difundidos como argumentos principales para justificar la necesidad de su creación ?

¿Cuál es el papel desempeñado actualmente por el turismo y por los turistas?

¿Cuál es el contenido integral de sus percepciones como visitantes de estos espacios naturales?

¿Qué papel desempeñan las comunidades locales?

Pero, junto a estas especulaciones, resulta igualmente lícito sostener que el territorio, sobre su base físico-biológica, ha sido y es una fuente formidable de producción de valores culturales. Si hoy cada área natural protegida es apreciada como espacio de conservación de su biodiversidad, es igualmente válida su percepción como reservas

alegóricas de la memoria de una tipología humana entendida únicamente en función del proceso de conformación de los territorios nacionales. La historia natural (visible mediante sus formaciones geológicas y sus especies naturales y vegetales autóctonas) y la historia cultural (asible a través de la memoria de pueblos originarios, exploradores, misioneros, conquistadores y colonos) son expresión de los valores, tanto materiales como inmateriales, de las áreas naturales protegidas.

En esta dirección, durante la celebración del Primer Congreso de Áreas Protegidas celebrado en la Ciudad de Córdoba (2003), Allen Putney, líder del grupo de trabajo sobre Valores No Materiales de las Áreas Protegidas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), sostuvo que *“la dimensión mágica de las áreas protegidas es un tema del que no se habla, aunque sí se siente. Es la dimensión que provoca inspiración y penetra hasta el corazón y el alma de la persona. Nos hace recordar el susurro ancestral que habita en todo ser humano y que lo conecta con sus valores más profundos: la creación, lo sagrado, el sentido del lugar”*.

Sin intención de emitir respuestas definitivas, estas reflexiones podrían constituir el punto de partida de nuevas investigaciones. El estudio de la génesis y el desarrollo de saberes vinculados al territorio y el ambiente puede constituir la fuente de nuevos conocimientos para re-pensar el significado de las áreas naturales protegidas, promover sus valores naturales y culturales y contribuir a su aprovechamiento turístico integral.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

APN - Administración de Parques Nacionales

2000 Parques Nacionales: ayer, hoy y mañana. APN, Buenos Aires.

Barbosa, J. L.

1998 Paisagens americanas: imagens e representações do wilderness". *Espaço e Cultura* (5): 43 - 53.

Berjman, S. y Gutiérrez, R.

1985 Patrimonio cultural y patrimonio natural: la arquitectura en los parques nacionales Nahuel Huapi e Iguazú hasta 1950. Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo, Buenos Aires.

Bustillo, E.

1968 El despertar de Bariloche. Casa Pardo, Buenos Aires.

1972 Huellas de un largo quehacer. Ediciones Depalma, Buenos Aires.

Costantino, I.

1972 Origen, concepto y significación de las áreas naturales. Servicio Nacional Forestal, Secretaría de Recursos Naturales Renovables, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Buenos Aires.

Emerson, R. W.

1999 Naturaleza. Errepar, Buenos Aires.

Escolar, M.

1991 Elementos históricos para una teoría de la diferenciación e integración territorial. Geografía política del Estado-nación moderno. Instituto de Geografía (UBA)-CEUR, Buenos Aires.

Ise, J.

1961 Our national park policy: a critical history. The Johns Hopkins University Press, Baltimore.

Kearns, G.

1984 Closed space and political practice: Frederick Jackson Turner and Halford Mackinder". En *Environment and Planning: Society and Space*, 1: 23 - 34.

Lippi Oliveira, L.

1994 A América e a fronteira: Turner e Roosevelt. Fundação Getúlio Vargas, Centro de Pesquisa e Documentação de História Contemporânea do Brasil, Río de Janeiro.

Lois, C. M.

1999 La invención del desierto chaqueño. Una aproximación a las formas de apropiación simbólica de los territorios del Chaco en los tiempos de formación y consolidación del Estado nación argentino. Scripta Nova (Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales), Universidad de Barcelona, Barcelona (www.ub.es/geocrit/menu.htm).

Marienstras, E.

1988 Nous, le peuple. Les origins du nationalisme américain. Gallimard, París.

Moreno, F. P.

1999a Apuntes preliminares sobre una excursión al Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz. El Elefante Blanco, Buenos Aires.

1999b Viaje a la Patagonia austral. El Elefante Blanco, Buenos Aires.

Moreno, E. V. (recopilador)

1997 Reminiscencias del Perito Moreno. El Elefante Blanco, Buenos Aires.

Nash, R.

1967 Wilderness and the American mind. Yale University Press, New Haven y London.

Nelson, J. G., Needham, R.D. y Mann, D.L. (editores)

1978 International experience with national parks and related reserves. Waterloo, Ontario.

Oelschlaeger, M.

1991 The idea of wilderness. From prehistory to the age of ecology, Yale University Press, New Haven y London.

Reboratti, C.

1999 Ambiente y sociedad: conceptos y relaciones. Ariel, Buenos Aires.

Sack, R. D.

1986 Human territoriality. Its theory and history. Cambridge University Press, Cambridge.

Saltalamacchia, H.

1992 La historia de vida. Reflexiones a partir de una experiencia de investigación. Centro de Investigación para la Juventud Puertorriqueña, San Juan de Puerto Rico.

Senado de la Nación Argentina

1995 Labor Parlamentaria del Perito Doctor Francisco P. Moreno (Proyecto del Senador Nacional Felipe Ludueña). Dirección de Publicaciones del Congreso de la Nación Argentina, Buenos Aires.

Slotkin, R.

1983 Myth and the production of history. En Ideology and classic American literature (Bercovitch, S. y Jehlen, M., editores). Cambridge University Press, Cambridge: 866-867.

Smith, N. y Katz, C.

1993 Grounding metaphor: towards a spacialized politics. En Place and the politics of identity (Keith, M. y Pile, S., editores). Routledge, London.

Souto, P.

1996 Planificación, geopolítica y universidad. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Svampa, M.

1994 El dilema argentino: civilización o barbarie. De Sarmiento al revisionismo peronista. Ediciones El Cielo por Asalto (Colección La Cultura Argentina), Buenos Aires.

Swerdlow, J. L.

1998 Exploración. National Geographic en español 2 (2): 2 – 5.

Thoreau, H. D.

1999 Walden, o La vida en los bosques. Errepar, Buenos Aires.

Turner, F. J.

1986 The frontier in American history. Holt, Rinehart y Winston, New York.

Turner, F. W.

1980 Beyond geography: the western spirit against the wilderness. The Viking Press, New York.

UNESCO

2000 El Patrimonio de la Humanidad. Planeta de Agostini, Madrid.

Ygobone, A. D.

1953 Francisco P. Moreno, arquetipo de argentinidad. Contribución al estudio e investigación histórica, geográfica, económica y social del país. Orientación Cultural Editores, Buenos Aires.